

Hermano Pedro de <sup>San</sup> Teresa que en el siglo  
se llamaba Don Moraga. Hijo de Pedro Martin  
Moraga y de Maria Romera V<sup>da</sup> de la Solana,  
fue el Habito en nro Convento de Manzanares,  
a Diez y seis de Marzo de este año de mill seys cientos  
y ochenta y siete. y esta en este Convento donde vino  
del nro de Paterna a proseguir su noviciado  
desde el dia diez y seis de Octubre de dicho año y  
cumplió diez meses de Habito, echay ya y apro-  
badas sus informaciones primeras como des-  
ponen nras Constituciones y lo auiso el P. Maes-  
tro de Novicias N. D. Orosal de San Joseph =

A ocho de mayo de 1686 se propuso a la  
comunidad la segunda vez el hermano de  
Donde se trata la materia y salio aprobado  
con todos los votos.

A veinte de Mayo de 89 se propuso a la comunidad el P.  
Pedro de S. Teresa la tercera vez, y salio aprobado con todos  
los votos, y desde aquel dia entro en los dos meses para  
profesar los votos simples.

En veinte de Julio de mill y seiscientos y ochenta y siete  
dia de N. S. Elias, entre cinco y seis de la tarde, hizo su  
sermon simple el P. Pedro de S. Teresa, que en el siglo se  
llamava: Pedro Moraga, Hijo de Pedro Martin Moraga  
y de M<sup>a</sup> Romera, vecinos de la Solana Inviato de san  
trago, auiendo precedido y aprobado sus informaciones,  
segun los decretos y Bullas de los Summos Pontifices: cum-  
pliendo en todo lo que disponen nuestras Constituciones,  
acerca de los Herm<sup>os</sup> donados, en licencias y aprobaciones:  
siendo General N. R. P. Fray Alonso de la M<sup>d</sup> de Dios  
y Prou<sup>t</sup> desta grou<sup>a</sup> del espiritus N. R. Fr. Pedro de S.  
M<sup>o</sup> y Prior de este Conu<sup>o</sup> de Caravaca: N. R. Fr. Juan  
de S<sup>o</sup>: en cuyas manos professo, siendo testigos el P.

